

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Diciembre 05 de 2009

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OBRAS CIVILES OBRICSA S.A.**

Ciudad.-

Estimados accionistas:

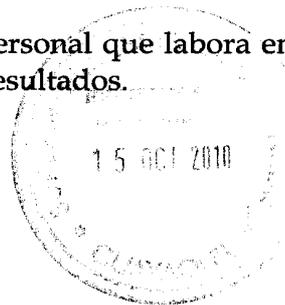
Cumplo con lo establecido en la ley de compañías y los estatutos sociales de la compañía OBRAS CIVILES OBRICSA S.A., y me permito informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas en el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009.

La administración se sujeta a las disposiciones emanadas por la Junta General, en lo referente al aspecto administrativo, laboral y legal, la empresa se ha desenvuelto en forma normal y sin ninguna novedad, en este periodo no se ha obtenido un resultado favorable para la empresa, como lo refleja el estado de situación final concluido al 31 de Diciembre del 2009. Los ingresos provenientes de la venta de servicios que ofrecemos han sido factor preponderante para obtener los recursos, con los cuales se ha podido cumplir con cada una de las obligaciones contraídas por la compañía.

Concluyo mi informe agradeciendo al personal que labora en la empresa, ya que han hecho posible el logro de estos resultados.

Atentamente,


Ing. Leonor Vera Vélez
GERENTE GENERAL



INFORME DE PRESIDENTE

Guayaquil, Diciembre 5 de 2009

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OBRAS CIVILES OBRICSA S.A.**

Ciudad.-

Estimados accionistas:

De conformidad con las disposiciones correspondiente a los estatutos sociales de la compañía OBRAS CIVILES OBRICSA S.A., me es grato presentar el Balance de la Empresa correspondiente al Ejercicio Comercial que finalizó al 31 de Diciembre del 2009.

Los gastos incurridos en el periodo se deben a la etapa de formación y pre-operacionales en que se encuentra, es decir la Empresa se ha desenvuelto en forma normal y sin ninguna novedad, en este periodo no se ha obtenido un resultado favorable para la empresa, como lo refleja el estado de situación final concluido al 31 de Diciembre del 2009.

Declaro bajo juramento que esta sociedad no tiene contratación con organismos del Estado.

Atentamente,


Nelson Javier Idrovo Vanegas
PRESIDENTE

